



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.			ORDEN DE COMPRA N°	3215-418-2018	
			SOLICITUD N°	251-2018	
PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA AL RECIBIR O/C			FECHA	29-nov-18	
LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN GENERAL - ARSENAL					
UNIDAD SOLICITANTE : CIRUGIA-ORTOPEDIA			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN : LIC. SONIA DE MONTERROSA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Clavo-placa trocánterica, angulada a 130 °, con hoja de 50 a 80 mm de larga y placa de 4 a 10 agujeros, marca: Synthes, origen: Suiza. No incluye servicios	c/u	2	\$ 220.00	\$ 440.00
2	Clavo-placa condilea, angulada a 95°, con hoja de 50 a 80 mm de largo y placa de 5 a 12 agujeros, marca: Synthes, origen: Suiza	c/u	2	\$ 230.00	\$ 460.00
MONTO EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100					\$ 900.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 900.00				Fondos: PROPIOS Y GOES

Justificación: MATERIAL PARA SER UTILIZADO EN PACIENTES DE ESTE HOSPITAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1969-2018

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello